



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huaraz, 2 de noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°

0327

- 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz - AGP-EESCT-D.

Señores(as) Directores(as) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE, EBA.

PRESENTE.-

ASUNTO : Realizar el reporte de logros ambientales en el SIMON
REF. : Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en cumplimiento de la **Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU**, todas las instituciones educativas deben realizar el reporte de logros ambientales en la plataforma SIMON, donde deberá ubicar el Plan de Monitoreo de Logros Ambientales 2023.

El reporte de logros ambientales 2023 es responsabilidad funcional del director, quien podrá coordinar con los comités para su reporte respectivo, como medio de apoyo y/o consulta se comparte la guía de reporte y el video que lo pueden descargar del enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1jIwBi22hjtSMngUkB53KzIVK0S2L8xMI?usp=sharing>

Además, se les comparte el video: <https://www.facebook.com/perueduca/videos/886204933023672/?mibextid=y8rfaViCqr9mkxpQ>.

El reporte en la Plataforma SIMON se realiza en el PM-120 e instrumento 213 hasta el 30 de noviembre del 2023, las coordinaciones lo pueden realizar con el especialista coordinador de su distrito o institución educativa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
DIRECCIÓN LOCAL - HUARAZ
Dr. DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ



Área de Gestión Pedagógica

UGEL HUARAZ
www.ugelhuaraz.gob.pe
Av Confraternidad Este s/n.
Telefax 043-396095